



15 de mayo del 2020

Desde la Sociedad Filial de Foniatria (SOREFON), quisiéramos apoyar en estos tiempos tan complicados, a nuestros socios, así como a todos aquellos profesionales afines a nuestra área de interés: la Foniatria.

La situación por la que pasamos, llena de incertidumbres y dudas en relación a la atención de nuestros pacientes, nos exige tomar decisiones para las que es necesario apoyarnos en la evidencia científica, las normas que establece el Estado y la opinión de expertos que nos ayuden a llegar a un consenso.

El comienzo de nuestra actividad, a lo largo de las fases de desescalada, necesita de una adecuada planificación. Muchos de nuestros procedimientos diagnósticos y terapéuticos son generadores de aerosoles, por lo que las medidas de higiene y seguridad adquieren un papel relevante en nuestra práctica diaria.

No quisiéramos repetir en este documento medidas generales que ya hemos leído en múltiples publicaciones, sino que quisiéramos reforzar aspectos más específicos y relacionados con el área médica que nos ocupa: la Foniatria. Por ello, detallamos a continuación los puntos más importantes a los que dar prioridad en nuestra puesta en marcha a partir de este momento:

1. Consideramos necesario fomentar la continuidad de las diversas opciones de consultas telemáticas disponibles, en aquellas patologías no urgentes y que pueden adaptarse a dicho formato. Se ha de reservar la atención presencial a los casos en los que resulta imprescindible.
2. En los casos de consultas presenciales serán básicas las medidas de higiene recomendadas por el Ministerio de Sanidad, así como una adecuada organización horaria de los pacientes, para evitar coincidencias masivas de éstos en el centro.



3. Se respetarán los tiempos necesarios entre visitas, para asegurar la ventilación de la habitación tras exploraciones o terapias productoras de aerosoles.

4. Los equipos de protección individual del profesional (EPI) estarán adaptados al tipo de exploración/ evaluación/ intervención que se vaya a realizar:

- Exploraciones sin riesgo de aerosoles: recomendamos uso de mascarilla quirúrgica con pantalla facial, bata desechable y guantes.
- Exploraciones con riesgo de aerosoles y/o intervencionismo: recomendamos uso de mascarilla FFP2 con gafas, bata impermeable, protectores de cabello, protectores de calzado y doble guante.

5. En todo caso, se garantizará la disponibilidad de acceso a los servicios de consultas, terapia, y rehabilitación para personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

Desde SOREFON queremos seguir apoyando a nuestros compañeros en su actividad profesional desde un punto de vista asesor y de colaboración en la toma de decisiones. ¡Ánimo a todos!

La Junta Directiva